

MEMORIA

1. Organización y actividad.

El Parlamento de Andalucía es la institución creada por el Estatuto de Autonomía de Andalucía que representa la voluntad del pueblo andaluz y que tiene asignadas las competencias, principalmente, de la actividad legislativa y de control e impulso del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Actividad:

En cuanto a la actividad del Parlamento de Andalucía en el ejercicio 2016, nos remitimos a la información aportada por el Anuario 2016, editado por el Centro de Publicaciones no Oficiales de la institución.¹

Organización.

Como se ha referido en la presentación de esta Memoria, en base a su potestad autoorganizadora y autonomía presupuestaria, el régimen económico financiero del Parlamento de Andalucía se regula por sus propias disposiciones, y supletoriamente, por la legislación autonómica y estatal. Fruto de dicha autonomía destacamos el Acuerdo de 20 de julio de 2016, de la Mesa del Parlamento, por el que se aprueba la Instrucción nº 1 de 2016, sobre determinados aspectos del control de la gestión económico-financiera del Parlamento de Andalucía y del Defensor del Pueblo Andaluz (BOPA núm. 273, de 22 de julio de 2016).

En la citada Instrucción núm. 1, se recogen, “más allá de la legislación general aplicable..., unas mínimas reglas de coordinación entre servicios para la adecuada gestión del control sobre los procedimientos de gasto y pago en el desarrollo de las distintas fases que aquella comprenda que tengan en cuenta las singularidades de la institución parlamentaria”.

Por último, en este apartado señalamos que los únicos recursos financieros del Parlamento de Andalucía proceden de los libramientos que la Consejería de Hacienda y Administración Pública realiza de conformidad con las peticiones cursadas de las dotaciones presupuestarias precisas, según el artículo 11.3 del TRLGHPJA. Estrictamente considerados, tales libramientos no son ingresos ya que el presupuesto del Parlamento de Andalucía se integra en el presupuesto general de la Junta de Andalucía, resultando en puridad una mera transferencia interna de fondos de tesorería desde la Tesorería General de la Junta de Andalucía a la tesorería del Parlamento de Andalucía. No obstante, en la gestión presupuestaria de la cámara, dichos ingresos se consideran Transferencias corrientes o Transferencias de capital, según financien gastos corrientes o de inversión.

El resto de ingresos producidos en el ejercicio 2016 han tenido la consideración de ingresos no presupuestarios (entre otros podemos señalar: intereses abonados por las entidades financieras, reintegros de anticipos al personal, enajenaciones de bienes, venta de publicaciones, etc.)

¹ http://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/portal-web-parlamento/contenidos/pdf/PublicacionesNOoficiales/Monografias/Anuario_2016.pdf

El Presupuesto del Parlamento de Andalucía se integra en el Presupuesto General de la Junta de Andalucía, como Sección 02 – “Parlamento de Andalucía”, Programa 11B – “Actividad legislativa”.

2. Bases de presentación de las cuentas.

Conforme se señala en el artículo 17 bis,2.h), del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, la elaboración de la Cuenta General de su presupuesto corresponde a la Intervención General. Por otra parte, la gestión y tramitación de todas las fases del presupuesto y operaciones presupuestarias, es competencia del Servicio de Gestión Económica. Por tanto, la elaboración de la Cuenta General se inicia cuando el servicio competente en la gestión considera finalizada toda su actuación en la gestión y tramitación de las operaciones contables.

De ese modo, el 9 de junio pasado se remite la última información que se considera necesaria para proceder al cierre del ejercicio presupuestario de 2016 y la elaboración de la cuenta general.

En consecuencia, el análisis de los estados contables del ejercicio 2016 se ha realizado a partir de la información facilitada por el Servicio de Gestión Económica que debemos señalar no se ha ajustado en su totalidad a la información demandada por esta Intervención General. A continuación, se ha procedido al ajuste de determinados saldos, tal como se informará a continuación, poniendo de manifiesto las observaciones en caso de discrepancia sobre los saldos presentados.

Finalmente, esta Intervención General ha procedido al cierre de la contabilidad del ejercicio y a la obtención de los estados contables definitivos.

a) La principal dificultad al afrontar la liquidación del ejercicio es la carencia de un inventario actualizado, circunstancia que ha sido puesta de manifiesto en varias ocasiones por esta Intervención General y que conlleva que la información reflejada no se ajuste a la situación actual del patrimonio de la Cámara.

El inventario disponible fue elaborado por una empresa contratada a tal fin en el primer semestre de 2012, si bien no se produjo en la contabilidad de dicho ejercicio la actualización de los distintos elementos patrimoniales. Asimismo, dicho inventario no ha sido mantenido adecuadamente y por tanto, los datos que recoge no reflejan la situación patrimonial actual del Parlamento de Andalucía.

Dada la falta de actualización de las cuentas de patrimonio, los saldos que reflejan, de modo diferenciado por tipo de bien, vienen a coincidir con el total de transferencias de capital recibidas desde la creación del Parlamento de Andalucía, con algunas correcciones, como la baja de las inversiones realizadas en la anterior sede de la Cámara.

En el Balance de situación del ejercicio 2015 y anteriores, se observa que en la elaboración del Balance del ejercicio 2013 se aplica un nuevo criterio contable para el

tratamiento de las transferencias de capital, suponiendo una modificación del criterio seguido desde el origen de la institución parlamentaria.

Conforme al procedimiento contable “histórico” seguido en la gestión financiera del Parlamento de Andalucía desde su origen, los ingresos recibidos de las Consejerías competentes en materia de Hacienda han sido considerados Transferencias corrientes y Transferencias capital, en función del tipo de gasto que correspondía financiar. Por otra parte, no se procedía a dotar las amortizaciones de los distintos bienes. De este modo, en cada ejercicio se obtenía un resultado presupuestario positivo por la cuantía de las inversiones realizadas, que se distribuía en la apertura del ejercicio siguiente entre las distintas cuentas de patrimonio.

Como se ha indicado, tal criterio se modificó en el ejercicio 2013. Por una parte, no se distribuyó entre las distintas cuentas de patrimonio el resultado del ejercicio y, por otra, se dotó una cuantía para amortización, en una cuenta genérica de amortización, de la que no consta información sobre qué bienes se amortizaban ni los periodos de vida útil estimados. De este modo, en los ejercicios 2013 a 2015 se han producido resultados positivos del presupuesto que coinciden con el total del gasto en inversiones, deducida la dotación de amortización incluida anualmente. No obstante, como se ha manifestado anteriormente, el importe de amortización dotado no tiene ningún reflejo documental que determine qué bienes se amortizan ni en qué proporción.

Considerando que es precisa la adaptación del plan contable utilizado al Plan General de Contabilidad financiera de la Administración de la Junta de Andalucía aprobado en 2015, que supone un cambio radical en el tratamiento de las transferencias de capital, hemos optado por revertir la modificación del criterio y continuar con el criterio histórico.

Pese a carecer de un inventario, sí consta la relación detallada y actualizada de los elementos de transporte. Para avanzar en el reflejo de la imagen fiel de la situación financiera de la Institución, se ha procedido, en relación con los elementos de transporte, a lo siguiente:

- Dar de baja los activos inexistentes.
- Dotar la amortización acumulada de los existentes, deduciendo de dicha amortización la amortización registrada en los ejercicios 2013 a 2015, que ha sido reclasificada a amortización de elementos de transporte.
- Reconocer el gasto y el ingreso de ejercicios anteriores por el efecto de la amortización desde la cuenta de patrimonio en igual cuantía.
- Dotar la amortización del ejercicio 2016.

b) Dada la importancia de los conceptos no presupuestarios, que recogen tanto operaciones estrictamente extrapresupuestarias como operaciones de contenido presupuestario, se ha procedido a un análisis de los saldos de los diversos conceptos. En algunos casos se han detectado errores en los saldos que reflejan, los cuales se ponen de manifiesto en el apartado 5. De ellos, en el caso del tratamiento de los anticipos reintegrables, por contar con la información suficiente, se ha procedido a la subsanación de dicho error tal como se explica a continuación.

Del análisis del Balance de situación del ejercicio 2015 se observa que las diversas cuentas afectadas por la operatoria de la concesión, reintegro y traspaso de saldos de los anticipos reintegrables al personal no reflejan adecuadamente el saldo real de anticipos pendientes de reintegro ni los saldos acreedores correspondientes. Conforme a la configuración del procedimiento de contabilización de los anticipos reintegrables el saldo de los diversos conceptos no presupuestarios (y su correspondencia en la contabilidad financiera) debe ser el siguiente:

Concepto no presupuestario	Información saldo
10031- (Cta 5440) - Por anticipos ejercicios corrientes	Saldo de los anticipos de ejercicio corriente pendiente de reintegrar
10032 – (Cta 2520) - Por anticipos ejercicios cerrados	Saldo de los anticipos de ejercicios cerrados pendiente de reintegrar
20055 – (Cta 4196) - Consejería de Hacienda por préstamos reintegrables	Importe total de los anticipos pendientes de reintegrar
20830 – (Cta 4192) - Consejería Acreedora por amortización anticipos	Importe de reintegros producidos en el ejercicio

Conforme al análisis realizado, se detecta que en el ejercicio 2014 se registra la devolución de las amortizaciones anuales incorrectamente. La operación 32014/1311 debió ser registrada desde el concepto 20055 al concepto 20830, y no desde el CNP 10032 a 20830. Se procede a revertir el erróneo efecto contable de dicha operación registrando correctamente el traspaso de saldos (operación nº 32016/1399).

c) De los estados de tesorería, los saldos que presentan los distintos ordinales de tesorería coinciden con los saldos de las distintas cuentas corrientes y que han sido certificado por las distintas entidades financieras.

No obstante, tal como señala el propio Servicio de Gestión Económica, el saldo que figura en la contabilidad en el ordinal 001, correspondiente a la Caja de efectivo, figura por un importe de 479,27 €, existiendo una diferencia con el realmente existente en la caja (555,72€) de 76,45€.

d) En el ejercicio 2016 se ha procedido, por primera vez, a la anotación de las obligaciones no vencidas en fin de ejercicio derivadas de gastos devengados o bienes y servicios efectivamente recibidos durante el mismo en la cuenta 4110 – Acreedores por gastos devengados. La dotación realizada por importe de 229.241,15€ refleja operaciones realmente devengadas pero no se puede afirmar que recoja la totalidad de las operaciones, dado que durante la tramitación del ejercicio no se había recopilado la información necesaria.

Asimismo, aún con la misma salvedad manifestada respecto a la información disponible, se ha procedido a anotar en la cuenta 4800 – Gastos anticipados, los gastos contabilizados en el ejercicio 2016 y que corresponden al ejercicio siguiente. El importe ha ascendido a 4.850,49€.

3. Normas de reconocimiento y valoración

a) Las Cuentas Anuales del Parlamento de Andalucía se han elaborado a partir de los registros contables de la institución, expresados en euros, y se presentan de acuerdo con los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) El inmovilizado inmaterial y material está valorado por el precio de adquisición. Por otra parte, no figura en la contabilidad financiera desglosado el inmovilizado inmaterial (que corresponde exclusivamente a Aplicaciones informáticas) de los elementos de Equipos informáticos.

Como se ha indicado en el apartado 2, salvo la cuenta de elementos de transporte, las cuentas de inmovilizado recogen en su totalidad, con alguna corrección, los bienes adquiridos desde el ejercicio 1982.

Las amortizaciones se calculan linealmente en función del siguiente detalle, si bien, se recuerda que exclusivamente se han amortizado en el ejercicio 2016 los elementos de transporte:

	<u>Porcentaje</u>
Construcciones	1%
Mobiliario	10%
Equipos y procesos de información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	15%
Inmovilizado inmaterial	25%

4. Inmovilizado material

Se ha señalado anteriormente en varias ocasiones que la Institución no cuenta con un inventario actualizado por lo que no ha sido posible reflejar correctamente la situación del inmovilizado, con la salvedad de los elementos de transporte. No obstante, se señala a continuación los movimientos principales en las cuentas de patrimonio y de inmovilizado.

CTA	Descripción	Saldo a 31/12/2015	Altas (Nota 1)	Bajas (Nota 2)	Saldo a 31/12/2016
1000	Edificio Hospital de las Cinco Llagas	-98.496.341,53	-588,52		-98.496.930,05
1001	Mobiliario y equipo para oficinas	-6.808.234,13	-389.316,75		-7.197.550,88
1002	Equipos Informáticos	-5.628.561,40	-248.224,75		-5.876.786,15
1003	Automóviles	-1.231.021,52	0,00	1.195.725,80	-35.295,72
1004	Maquinaria	-2.542.610,11	1.440.417,12		-3.983.027,23
		114.706.768,69	2.078.547,14	1.195.725,80	115.589.590,03

Nota 1	Imputación resultado ejercicios 2012 a 2015
Nota 2	Se regularizan los elementos de transporte. Baja de 846.932,78 €, Amortización acumulada de vehículos existentes (65.476,98 + 283.316,04)

Según consta en la información remitida por el Servicio de Gestión Económica, si bien no son datos actualizados y, por tanto, sólo se recogen a efectos de información de interés, la situación del patrimonio de la institución es la siguiente:

Maquinaria	397.322,23
Mobiliario y equipo para oficinas	3.796.664,05
Equipos para procesos de información	787.706,30
Elementos de transporte	656.495,74
Otro inmovilizado material	142.686,21
	5.780.874,53

En cuanto al detalle de los elementos de transporte, según la relación de los vehículos que componen actualmente el parque móvil de la institución, es el siguiente:

	Cta 2280	Amortización	Valor neto contable
Elementos de transporte	384.088,74	360.022,42	24.066,32

El Valor Neto contable coincide con el importe de la cuenta de patrimonio deducida la amortización correspondiente al ejercicio 2016 (35.295,72 - 11.229,40)
--

5. Operaciones no presupuestarias de tesorería

Como se indicó anteriormente, la carencia de presupuesto de ingresos determina que se utilicen numerosos conceptos no presupuestarios para la anotación de operaciones de ingreso que normalmente se encuadrarían en las distintas aplicaciones de ingresos. Por ejemplo, enajenación de bienes, abono de intereses de cuentas en entidades financieras, venta de publicaciones, etc.

En el presente apartado, tal como indica el Plan general de Contabilidad Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía, se informará sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio que hayan dado lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente para la entidad, no deban imputarse al presupuesto de la misma, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento.

- Partidas representativas de pagos y cobros pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Se ha procedido al análisis de la composición de los saldos de los Conceptos no presupuestarios. Los saldos puestos de manifiesto deben ser objeto en el ejercicio 2017 del tratamiento correspondiente, bien imputando a presupuesto los gastos correspondientes o bien al abono o cobro en caso de saldos no presupuestarios.

A continuación se relacionan los aspectos observados en los mismos y se adjuntan cuadros con los principales conceptos no presupuestarios.

- Se detectó un error en el saldo que ofrecían las cuentas relacionadas con la contabilización del procedimiento de anticipos (tal como se ha mencionado anteriormente) que se resolvió con la corrección de una operación registrada en el ejercicio 2014.
- El C.N.P. 10060 (Cta 5559) presenta un saldo de 9.506,90 €, que corresponde fundamentalmente a pagos de anuncios de licitaciones, además de gastos e ingresos por varios conceptos, desde el ejercicio 2007. Tras el análisis de las operaciones registradas en los diferentes ejercicios se deduce que **9.574,33 €** corresponden a gastos de anuncios desde el ejercicio 2008 que **debieron haber sido imputados a los presupuestos correspondientes** pues las licitaciones a que se referían fueron declaradas desiertas o se desistió de las mismas. El resto corresponde a diversas operaciones de ingresos y pagos.
- En los C.N.P. 20001 y 20004 (Cta 4751), retenciones de IRPF Claves A y G, el importe de **los ingresos realizados en el mes de enero de 2017 no coincide con el saldo a la finalización del ejercicio 2016**, resultando unas diferencias de 117,35 y 1.680,63€, respectivamente. Estas diferencias, según hemos comprobado, provienen de ejercicios anteriores a 2016.
- El CNP 20050 (Cta 4199), presenta **un saldo**, una vez compensado con las operaciones realizadas en 2017, **que se arrastra desde el ejercicio 2007**.
- El CNP 20087 (Cta 1800) refleja un saldo correspondiente a una retención practicada en el ejercicio 1992 a FCC S.A., con motivo de las primeras obras de remodelación de la sede de la institución.
- El CNP 20090 (Cta 1800), el saldo corresponde a las siguientes retenciones:

A UTE Fco. Torres-Aroca (2005)	5.514,16
A RACO por colocación arco detector (1998)	222,82
- En los conceptos no presupuestarios que recogen los distintos tipos de ingresos producidos (Conceptos de 20600 a 20609), se observa que existen asientos imputados erróneamente al concepto correspondiente.
- Falta aportar la relación de los anticipos de caja concedidos vigentes, incluidos en el CNP 40002 (Cta 5557) por importe de 1.794,30€, y **cuyo saldo debería haber sido cancelado a 31 de diciembre de 2016**.
- En relación con el saldo del CNP 40010 (Cta 5558) por importe de 254,90€, pagos con tarjeta de crédito, **no consta información** de cuál sea el origen del mismo.
- En relación con el saldo del CNP 40011 (Cta 5558), Pagos con tarjeta Via-T por importe de 1.006,62€, no se aporta relación de las operaciones a que corresponde.

OPERACIONES DE PRÉSTAMOS AL PERSONAL

2520 - PRESTAMOS REINTEGRABLES AL PERSONAL (CNP 10032)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	258.758,41		258.758,41
Reclasificación saldo anticipos ej. Corrientes 2015	90.986,67		349.745,08
Corrección operación ejercicio 2014		128.765,07	220.980,01
Reintegros realizados durante el ejercicio		117.721,45	103.258,56

4192 - CONSEJERÍA ACREEDORA POR AMORTIZACIONES (CNP 20830)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		277.496,87	-277.496,87
Devolución remanentes ejercicio 2014.	115.858,82		-161.638,05
Devolución remanentes ejercicio 2014.	12.625,00		-149.013,05
Devolución remanentes ejercicio 2015	121.854,65		-27.158,40
Devolución remanentes ejercicio 2015	27.158,40		0,00
Por amortizaciones de anticipos del ejercicio 2016		134.429,78	-134.429,78

4196 - CONSEJERÍA ACREEDORA POR PRÉSTAMOS (CNP 20055)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		349.745,08	-349.745,08
Préstamos concedidos en el ejercicio		122.000,00	-471.745,08
Corrección operación ejercicio 2014	128.765,07		-342.980,01
Por amortizaciones de anticipos del ejercicio 2016	134.429,78		-208.550,23

5440 - PRÉSTAMOS REINTEGRABLES AL PERSONAL - EJ. CORRIENTE (CNP 10031)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	90.986,67		90.986,67
Reclasificación saldo anticipos ej. Corrientes 2015		90.986,67	0,00
Préstamos concedidos en el ejercicio	122.000,00		122.000,00
Reintegros realizados durante el ejercicio		16.708,33	105.291,67

OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (GRUPO 419)

4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20600 a 20609)			
4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20600 -Venta de publicaciones)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		416,35	-416,35
Devolución saldo ejercicio 2014.	184,61		-231,74
Devolución saldo ejercicio 2015	231,74		0,00
Ventas en el ejercicio		107,68	-107,68
4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20603 - Venta de bienes)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		8.602,00	-8.602,00
Devolución sldo ejercicio 2015	8.602,00		0,00
4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20605 - Intereses c/e)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		25.302,82	-25.302,82
Devolución saldo ejercicio 2014.	15.411,32		-9.891,50
Devolución sldo ejercicio 2015	9.891,50		0,00
Abono intereses ejercicio		5.760,50	-5.760,50
4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20607 - Otros ingresos extrapresupuestarios)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		106.524,08	-106.524,08
Devolución saldo ejercicio 2014.	86.437,62		-20.086,46
Devolución saldo ejercicio 2015	20.086,46		0,00
Por varios reintegros nóminas percibidas indebidamente		3.716,79	-3.716,79
Por pago indebido cuotas Derechos Pasivos		3.712,47	-7.429,26
Indemnización por siniestro vehículo		3.690,00	-11.119,26
Enajenación vehículo (Debería figurar en CNP 20603)		1.050,00	-12.169,26
Participación en beneficios contratos seguro de vida		73.479,99	-85.649,25
Reintegro remanente subvención no justificada		705,98	-86.355,23
4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20608 - Tasas participación en oposiciones)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		1.908,55	-1.908,55
Devolución saldo ejercicio 2014.	1.908,55		0,00
Ingresos tasas en ejercicio		18.304,34	-18.304,34
4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20609 - Reintegros pagos indebidos)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		65.270,70	-65.270,70
Devolución saldo ejercicio 2015	65.270,70		0,00
Devolución costas proceso judicial		72,62	-72,62
DESGLOSE CUENTA 4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Venta de publicaciones		107,68	-107,68
Intereses c/c		5.760,50	-5.868,18
Otros ingresos extrapresupuestarios		86.355,23	-92.223,41
Tasas participación en oposiciones		18.304,34	-110.527,75
Reintegros pagos indebidos		72,62	-110.600,37

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20801 a 20808)

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20801 - Remanentes Capítulo I)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Cobros realizados en el ejercicio	16.782.376,00		16.782.376,00
Pagos realizados en el ejercicio		16.046.382,10	735.993,90

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20802 - Remanentes Capítulo II)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Cobros realizados en el ejercicio	7.716.749,25		7.716.749,25
Pagos realizados en el ejercicio		6.691.113,43	1.025.635,82

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20804 - Remanentes Capítulo IV)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Cobros realizados en el ejercicio	11.062.116,00		11.062.116,00
Pagos realizados en el ejercicio		11.027.258,97	34.857,03

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20806 - Remanentes Capítulo VI)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Cobros realizados en el ejercicio	1.661.500,00		1.661.500,00
Pagos realizados en el ejercicio		432.568,38	1.228.931,62

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20808 - Remanentes Capítulo VIII)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Cobros realizados en el ejercicio	150.000,00		150.000,00
Pagos realizados en el ejercicio		122.000,00	28.000,00

DESGLOSE CUENTA 4197 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Remanentes capítulo I (CNP 20801)		735.993,90	-735.993,90
Remanentes capítulo I (CNP 20802)		1.025.635,82	-1.761.629,72
Remanentes capítulo I (CNP 20804)		34.857,03	-1.796.486,75
Remanentes capítulo I (CNP 20806)		1.228.931,62	-3.025.418,37
Remanentes capítulo I (CNP 20808)		28.000,00	-3.053.418,37

4199 - OTRAS RETENCIONES -ACREEDORES VARIOS (CNP 20050)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		728,45	-728,45
operaciones de compensación ejercicio 2015	530,65		-197,80
Saldos acreedores de ejercicio 2016		974,14	-1.171,94
Operaciones de pagos ejercicio 2016	974,14		-197,80

6. Valores recibidos en depósito

En primer lugar, se hace constar que los valores en depósito, aún cuando corresponda al Parlamento de Andalucía la exigencia de su presentación y acordar su cancelación, quedan depositados en la Caja General de Depósitos de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, entre los valores recibidos en depósito, debemos señalar varias retenciones en efectivo que, a pesar de su excesiva antigüedad, aún continúan detalladas en la contabilidad de la institución.

De este modo tenemos el siguiente detalle:

CNP 20087 - FOMENTO Y CONSTRUCCIONES - RETENCIONES SEGÚN CONTRATO (CTA 1800)			
---	--	--	--

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		174,18	-174,18

Valores recibidos en depósito pendientes de devolver		174,18	-174,18
---	--	---------------	----------------

CNP 20090 - FIANZAS SEGÚN CONTRATOS (CTA 1800)			
---	--	--	--

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		5.736,98	-5.736,98

Valores recibidos en depósito pendientes de devolver		5.736,98	-5.736,98
---	--	-----------------	------------------

CNP 70002 - FIANZAS PROVISIONALES			
--	--	--	--

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	546,00		546,00

Valores recibidos en depósito pendientes de devolver	546,00		546,00
---	---------------	--	---------------

CNP 70101 - FIANZAS DEFINITIVAS - SUMINISTROS			
--	--	--	--

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	337.428,53		337.428,53
Valores recibidos durante el ejercicio	4.060,30		341.488,83
Valores recibidos en depósito cancelados		18.214,44	323.274,39
Valores recibidos en depósito pendientes de devolver	323.274,39		323.274,39

CNP 70102 - FIANZAS DEFINITIVAS -PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	593.862,84		593.862,84
Valores recibidos durante el ejercicio	166.201,02		760.063,86
Valores recibidos en depósito cancelados		218.571,77	541.492,09
Valores recibidos en depósito pendientes de devolver	541.492,09		541.492,09

CNP 70103 - FIANZAS DEFINITIVAS -OBRAS

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	670,64		670,64
Valores recibidos en depósito pendientes de devolver	670,64		670,64

TOTAL VALORES EN DEPÓSITO

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
CNP 70002 - Fianzas provisionales	546,00		546,00
CNP 70101 - Fianzas definitivas - Suministros	323.274,39		323.820,39
CNP 70102 - Fianzas definitivas - Prestación de servicios	541.492,09		865.312,48
CNP 70103 - Fianzas definitivas - Obras	670,64		865.983,12

DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EFECTIVO

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
CNP 20087 - Fomento y Construcc. - Retención según contrato		174,18	-174,18
CNP 20090 - Fianzas según contratos		5.736,98	-5.911,16

Dado el excesivo volumen de valores en depósito, resulta conveniente detallar por ejercicio dichos valores:

DESGLOSE POR EJERCICIOS DE VALORES EN DEPÓSITO

	DEUDOR
Ejercicio 2016	170.261,32
Ejercicio 2015	164.945,60
Ejercicio 2014	47.537,12
Ejercicio 2013	108.571,70
Ejercicio 2012	81.024,31
Ejercicio 2011	16.600,17
Ejercicio 2010	13.641,11
Ejercicio 2009	51.767,50
Ejercicio 2008	7.307,81
Ejercicio 2007	2.597,93
Ejercicio 2006	1.068,00
Ejercicio 2004	2.905,12
Ejercicio 2001	50,20
Ejercicio 2000 y anter.	197.705,23
TOTAL...	865.983,12

Tal como ha manifestado en varias ocasiones esta Intervención General, y dado el volumen y antigüedad de los mismos, es imprescindible conocer la realidad de los depósitos recibidos y su vigencia, y proceder a la devolución o cancelación correspondiente.

7. Estado de modificaciones presupuestarias

En el ejercicio 2016 únicamente se han realizado dos modificaciones presupuestarias que se corresponden con:

- Aportación del Defensor del Pueblo Andaluz y de la Cámara de Cuentas de Andalucía para la convocatoria de Ayudas a proyectos de desarrollo.
- Aportación de la Cámara de Cuentas al presupuesto del Parlamento de Andalucía para atender los gastos de suministro eléctrico del Hospital de las Cinco Llagas, sede de ambas instituciones.

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMEN. DE CRÉDITO	AMPLIAC. DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA CRÉDITO		CRÉDITOS GENERADOS
					POSITIVAS	NEGATIVAS	
0201.11B.22100	ENERGIA ELECTRICA						99.160,00
0201.11B.48700	0,7% O.N.G. Y PROYECTOS DE AYUDA						89.968,00
	TOTAL MODIFICACIONES...						189.128,00

8. Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros

Los siguientes cuadros muestran los gastos comprometidos con cargo a ejercicios posteriores a 31 de diciembre de 2016

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES								
EJERCICIO	2016	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
				2.017	2.018	2.019	2.020	AÑOS SUCESIVOS
		2016.0201.11B.16200	FORMACION PERSONAL NO LABORAL	5.848,00				
		2016.0201.11B.16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTE	5.011,38				
		2016.0201.11B.16211	SEGURO DIPUTADOS	21.212,63				
		2016.0201.11B.16305	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTE	134,74				
		2016.0201.11B.20400	ARRENDAMIENTOS ELEMENTOS DE TRANSPORTE					
		2016.0201.11B.20500	Arrendamiento de mobiliario y enseres	440,44				
		2016.0201.11B.20600	ARRENDAMIENTOS DE SISTEMAS PAR PROCESO INFORMACION	15.647,76				
		2016.0201.11B.21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	615.447,10	133.936,63			
		2016.0201.11B.21400	MATERIAL DE TRANSPORTE					
		2016.0201.11B.21500	MOBILIARIO Y ENSERES	26.410,07	13.205,03			
		2016.0201.11B.21600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	103.612,66	19.761,23	3.025,00		
		2016.0201.11B.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.174,49				
		2016.0201.11B.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS	161.766,70				
		2016.0201.11B.22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENT.					
		2016.0201.11B.22100	ENERGIA ELECTRICA	297.479,00				
		2016.0201.11B.22101	AGUA					
		2016.0201.11B.22103	COMBUSTIBLE					
		2016.0201.11B.22104	VESTUARIO	14.803,32				

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2016		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	2.017	2.018	2.019	2.020	AÑOS SUCESIVOS
		2016.0201.11B.22109	OTROS SUMINISTROS	6.320,08		
2016.0201.11B.22200	TELEFONICAS	244.672,89	173.309,96			
2016.0201.11B.22201	POSTALES					
2016.0201.11B.22202	TELEGRAFICAS					
2016.0201.11B.22309	OTROS					
2016.0201.11B.22400	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.290,64				
2016.0201.11B.22401	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7.833,33				
2016.0201.11B.22501	TRIBUTOS LOCALES					
2016.0201.11B.22602	INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD					
2016.0201.11B.22603	JURIDICOS Y CONTENCIOSO					
2016.0201.11B.22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS					
2016.0201.11B.22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS					
2016.0201.11B.22609	OTRAS	12.100,00				
2016.0201.11B.22700	LIMPIEZA Y ASEO	323.840,00				
2016.0201.11B.22701	SEGURIDAD	812.603,81	199.242,71			
2016.0201.11B.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	88.665,68	3.361,99	941,99		
2016.0201.11B.22707	EDICION DE PUBLICACIONES	660,00				
2016.0201.11B.26103	CON INSTITUCIONES SECTOR PRIVADO	106.132,12				
2016.0201.11B.60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2016		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	2.017	2.018	2.019	2.020	AÑOS SUCESIVOS
		2016.0201.11B.60301	INSTALACIONES TECNICAS			
2016.0201.11B.60400	ADQUISICION MATERIAL DE TRANSPORTE					
2016.0201.11B.60500	MOBILIARIO Y ENSERES					
2016.0201.11B.60600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	13.612,50				
TOTAL		2.906.719,34	542.817,55	3.966,99		